SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 16 ORDINARIA.

- En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas, del día veintiuno de febrero del año dos mil catorce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del articulo 100 y el último párrafo del articulo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en los artículos 39 y 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra el Regidor Jesús José Rodríguez Torres propuso al Regidor Alberto Reyes Rojas para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que al somete a votación fue aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 15 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- **III.** Autorización para la enajenación a titulo oneroso de catorce lotes, para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos.
- IV. Presentación del Primer Informe Cuatrimestral de las Comisiones de Regidores.
- V. Autorización para otorgar un estimulo económico o en especie a las personas que participen en el Programa de Canje por donación y registro de armas de fuego.
- VI. Autorización para dar de baja 217 bienes muebles consistente en equipo táctico de propiedad municipal para su destrucción.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico Municipal FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, PEDRO ALBERTO MATUS HERNÁNDEZ, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, ALBERTO REYES ROJAS, MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, MARISELA SAENZ MORIEL, ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Licenciado ENRIQUE SERRANO ESCOBAR, así como los Regidores RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN y MARCELA LILIANA LUNA REYES.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta de la Sesión No. 15 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la Sesión No. 15 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de catorce lotes para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la enajenación a titulo oneroso de 14 lotes de propiedad municipal, cuya lista se encuentra agregada al presente escrito (anexo "A"), a favor de las personas ahí señaladas, mismos que se encuentran ubicados en diferentes colonias como: Carlos Chavira Becerra, Carlos Castillo Peraza, Juanita Luna de Arrieta, José Martí, Ladrillera de Juárez, Lomas de Morelos, Olivia Espinoza de Bermúdez, Plutarco Elías Calles y Tierra Nueva.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años contados a partir de la fecha de expedición de la escritura de propiedad respectiva, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

TERCERO.- De igual forma deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del documento de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite para su expedición.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, tenemos la presentación del Primer Informe Cuatrimestral de los Regidores del Honorable Ayuntamiento, de las Comisiones de Educación y Cultura, Hacienda, Centros Comunitarios, Trabajo y Previsión Social, Deporte, Servicios Públicos, Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano, Gobernación, Transporte, Turismo, Desarrollo Económico, Familia y Asistencia Social y Salud Pública, los cuales se tienen por recibidos y se agregan al apéndice de la presente acta.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para otorgar un estímulo económico o en especie a las personas que participen en el Programa de Canje por donación y registro de armas de fuego. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un estímulo económico o en especie, hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que se entregará a las personas que participen en el Programa de Canje por donación y registro de armas de fuego.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para dar de baja 217 bienes muebles consistente en equipo táctico de propiedad municipal para su destrucción. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que instruya al Oficial Mayor a dar de baja del Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal dependiente de la Oficialía Mayor, 217 bienes muebles, clasificados como equipo táctico, que perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, así como su destrucción, toda vez que algunos de ellos están considerados obsoletos y otros presentan algún grado de infección por contenido hemático, por lo que ha concluido su vida útil.

SEGUNDO.- Notifíquese para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores José Márquez Puentes y José Luis Aguilar Cuellar, en los siguientes términos: ACUERDO.- PRIMERO.- Con el fin de conocer la situación que en materia de impuesto predial tiene nuestra ciudad, instrúyase al Tesorero Municipal Dr. Juan Miguel Orta Vélez, para que en cumplimiento a sus obligaciones informe a los miembros del H. Ayuntamiento lo siguiente: a).- El monto total que por concepto de rezago que por impuesto predial se tiene actualmente registrado en el Municipio de Juárez; b).- El número total de cuentas y los nombres de los propietarios de inmuebles con adeudos de impuesto predial hasta el año de 2013; c).- Informe a cuantos deudores, de los referidos en el punto anterior, ya se les iniciaron procedimientos económicos coactivos para lograr el pago del impuesto predial; d).- Se sirva enviar la información que se nos remita, respecto de la situación de rezago del impuesto predial, a la Secretaría Técnica a fin de que sea publicada en la página de transparencia del Municipio de Juárez.

SEGUNDO.- Notifiquese.

Una vez analizado y discutido el presente asunto se aprobó por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con veintiún minutos del mismo día, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la Autorización para la enajenación a titulo oneroso de catorce lotes, para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de Asentamientos Humanos; b).- Informe Cuatrimestral de las Comisiones de Regidores; c).- Proyecto de acuerdo de la Autorización para otorgar un estimulo económico o en especie a las personas que participen en el Programa de Canje por donación y registro de armas de fuego; d).- Proyecto de acuerdo de la Autorización para dar de baja 217 bienes muebles consistente en equipo táctico de propiedad municipal para su destrucción; e).- Proyecto de acuerdo del Primer Asunto General presentado por los Regidores José Márquez Puentes y José Luis Aguilar Cuellar; f).- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

C. ALBERTO REYES ROJAS

SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

LICENCIADO FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR	C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA
C. CAROLINA FREDERICK LOZANO	C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO
C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES	C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ
C. ZURI SADDAY MEDINA REYES	C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE
C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ	C. CRISTINA PAZ ALMANZA
C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ	C. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
C. MARISELA SÁENZ MORIEL	C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS
C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA	
DOY FE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA